

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12052

**Ascendiendo a la clase de Coronel F. A.
P. al Comandante don Angel Santa
María Raygada**

Lima, 30 de diciembre de 1953.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel F.A.P. al Comandante F.A.P. don Angel Santa María Raygada.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente
del Senado.

LINCOLN PINZAS, 1er. Vice-
presidente de la Cámara de Diputados.

ALBERTO ARISPE, Senador Secre-
tario.

I. MENDEZ, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de
la República.

Lima, treinta de diciembre de mil
novecientos cincuentitis.

Cúmplase, comuníquese, regístrese,
publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

MARIO SAONA.